

LOS LIBRES DE TODOS LOS COLORES EN LA OTRA BANDA DEL RÍO CAUCA*

*Alonso Valencia Llano***

* Artículo Tipo 1: de investigación. Según clasificación de Colciencias.

** Profesor Titular del Departamento de Historia de la Universidad del Valle. www.alonsovalenciallano.co alonso.valencia@correounivalle.edu.co

Resumen

En este artículo realizamos un bosquejo de la evolución histórica de la ciudad de Tuluá, durante el período colonial. Él es resultado, de una investigación sobre la ciudad de Palmira que, con Tuluá estuvo unida en los mismos procesos administrativos que dependían de la ciudad de Buga como centro político administrativo colonial. Se estudia el surgimiento del poblado y su consolidación como una de las regiones agropecuarias más importantes del Valle del río Cauca (Colombia) durante el Siglo XVIII. Iniciamos estudiando los intentos de un pueblo de indios encomendados por convertirse en Villa y finalizamos mostrando cómo este objetivo se logra con la independencia. Para lograr esto utilizamos la poca bibliografía existente, así como adecuadas fuentes que reposan en los archivos regionales.

Palabras clave: Pueblos de Indios, encomiendas, producción agropecuaria, sectores populares coloniales.

Abstract

In this paper we present a historical outline of the evolution of Tuluá city, during the colonial period. This is the result of an investigation in to the Palmira city, because Palmira y Tuluá were united in the same administrative processes depended on the colonial Buga city as administrative political center. The emergence of the village is studied as and its consolidation as one of the most important agricultural regions of the Cauca valley river (Colombia) in the eighteenth century. We began studying the attempts of a town of Indians to become Villa and finish showing how this goal is achieved with independence. To achieve this we use the limited existing literature and adequate sources lie in regional archives.

Keywords: Indian Peoples, you parcels, agricultural production, Colonial popular sectors

Presentación

El presente artículo es producto de una investigación financiada por la Convocatoria Interna de Investigación para las Sede Regionales que realizó la Universidad del Valle en el 2011.

En el proyecto mencionado, nos propusimos investigar la pérdida de identidad histórica de los habitantes de Palmira debido al desarrollo económico de la zona conocida como la “Otra Banda del río Cauca”, y que arrojó información que puede y debe ser utilizada para investigar el problema de la pérdida de identidades históricas en contextos sociales que tuvieron alguna relación entre sí. Un buen ejemplo se tiene en la ciudad vallecaucana de Tuluá que por estar inmersa, como Llanogrande, en la misma jurisdicción colonial de la ciudad de Buga, enfrentaron procesos históricos similares, que ofrecen oportunidades de comparación para ayudar a explicar los procesos investigados.

El Pueblo de indios de San Bartolomé de Tuluá

Es poco lo que sabemos de la actual ciudad de Tuluá en la época de la conquista. Nos quedan documentos que nos hablan de las incursiones que realizó don Diego de Bocanegra por los ríos Tuluá y Bugalagrande en sus campañas para el sometimiento de los pijaos y bugas, comunidades que se empeñaron en expulsar a los españoles de sus territorios (Valencia, 1991) De estos datos podemos deducir que, el capitán Bocanegra, con los indios que sometió en sus empresas de conquista obtuvo la encomienda que daría origen al poblado de San Bartolomé de Tuluá, la misma que heredaría su sucesor Cristóbal García de Bocanegra, quien aparecía como propietario de ella en 1617.

Se trataba de una encomienda pequeña como lo fueron la mayoría de las encomiendas del valle del río Cauca. Esta encomienda tenía, en el mencionado año, la suma de 7 indios “mamas”, apellido que coincidía con el de su cacique Francisco Mama. Quienes conocen mejor el tema afirman que se trataba de indígenas pertenecientes a la comunidad de los Chancos, que eran los habitantes de la zona desde los tiempos prehispánicos (Martínez & Cruz, 1966: 14).

Este pueblo fue el origen de Tuluá, cuya primera población fue levantada en el sitio de Palomestizo Donde los indios tenían “cuatro o seis cuadras de tierra indivisible”, lo que indica que no se trataba de una población numerosa. Esta encomienda empezó a aparecer como pueblo indígena a partir de 1637 gracias a que don Juan de Lemos y Aguirre, un terrateniente local, empezó a actuar como empresario al iniciar la apertura de un camino que por Barragán comunicara los

valles del Cauca, del Saldaña y del Tolima, proyecto fue muy tardíamente plasmado en un contrato celebrado con el gobernador de Popayán don Luis de Valenzuela Fajardo, el 9 de agosto de 1655.

La necesidad de utilizar a los encomendados en la construcción de la obra obligó a que la población fuera aumentada mediante un traslado de indígenas de las encomiendas de Supía Alta y Supía Baja, situadas en la ciudad de Anserma, y que pertenecían al maestro de Campo don Diego Manzano quien pidió, en 1690, que se le restituyeran los tributos que habían entrado en la Caja Real de Popayán y que habían sido pagados por “sus” indios poblados en el río de Tuluá. En este sitio se encontraban también algunos indígenas del pueblo de Quinchía de la encomienda de don Bartolomé de Borja y Ezpeleta, los que fueron puestos bajo la real corona por muerte del encomendero (ACC Sig. 24 11 en Colonia C.I – 24).

Debido a la quiebra de Lemos como empresario y al cambio de curso del río Tuluá, la población fue trasladada al sitio actual de la ciudad de Tuluá, en 1680. No contamos con una descripción de la población, pero sí del sitio en el que estaba, gracias a una venta que Bernardo Villegas hiciera a Pedro Girón, el 21 de marzo de 1715, y cuyos linderos eran:

Por la parte de arriba a orillas de dicho río, los asientos del trapiche que fue del capitán Diego Vivas Sedano, en donde está la señal de las hornillas de dicho trapiche, que está allí un montón de piedras, y corriendo para el río grande de Cauca, cogiendo la derecera de los asientos de la población que fue del capitán Juan de Lemos y de allí hasta el dicho río de Tuluá media cuadra en dicha derecera de dichos asientos corriendo para abajo a la cabecera de la acequia que sacó el dicho Juan de Lemos, la cual corre a las orillas del monte del Cabuyal (...) (Tascón, 1991: 33-34).

En el nuevo sitio se construyó una capilla doctrinera que atendía las necesidades del vecindario. Todavía en 1719 San Bartolomé de Tuluá era un pueblo de indios, como lo indica el hecho de que aún contara con un cura doctrinero llamado Lucas de Pereañez, quien en el mencionado año informó: “que todos los más indios de este curato son forasteros y agregados a él y que así no constan sus edades en los libros de bautismo (...)”, donde sólo se habían registrado el nacimiento de 22 indios (Martínez & Cruz, 1966: 33-34).

Por ser encomienda de la Corona los indígenas se conservaron por más tiempo, lo que permitió contar con cura doctrinero durante buena parte del Siglo XVIII y defender exitosamente sus tierras contra don Francisco Becerra quien pretendió venderlas en 1762 (Martínez & Cruz, 1966: 38), intento de venta justificado precisamente en que eran muy pocos los indios y en que se había dado en la zona un importante proceso de mestizaje similar al que ocurrió con otros pueblos indígenas

del valle;¹ no obstante, la población indígena se negaba a desaparecer, pues en 1668 el visitador don Diego de Inclán Valdés ordenó que los indios del “Valle de Tuluá” pagaran doce reales anuales cada uno al cura doctrinero (Tascón, 1991: 38).

La producción agraria

La zona de Tuluá alcanzó durante el siglo XVIII un importante desarrollo económico que producía los siguientes diezmos, según los cálculos hechos por Manuel de Abastas y Francisco Javier Torijano, quienes establecieron el Segundo Partido de Buga de Diezmos en 1721, tal y como se puede observar en el cuadro No. 1.

Cuadro No. 1				
Segundo Partido				
El segundo partido de las ciudades de Cali y Buga ha de principiarse en el río de Bugalagrande, de aquella banda, y finalizar en el río de Buga de la banda de la dicha ciudad, y dicho partido comprende las haciendas siguientes:				
<i>Lugar</i>	<i>Hacendados</i>	<i>Yeguas</i>	<i>Reses</i>	<i>Diezmos Patacones</i>
Sabaletas	Andrea Pérez y sus hijos	100	2.500	
	Hilario González		700	
	Don Pedro Calero	100	800	
Morales	Juan Zúñiga		200	
	Don Joseph Varela		500	
	Gabriel Domínguez	100	700	
	Antonio de Aldana	300	100	
Los Chancos	Francisco Solano de Rojas	200	4.000	
	La del maestro de campo Nicolás Lozano	500	5.000	
	Don Pedro Lozano y Antonio Marmolejo	100	3.000	
	Doña Marina Marmolejo		500	
	Licenciado Cristóbal Marmolejo y sus hermanos	1.000	100	
	Juan Rodríguez del Olmo		300	
Todos Santos	Doña Sebastiana		150	
	Los Jaramillos	100	2000	
Barragán	Del señor Vicario Don Marcos Maldonado			150
	El licenciado Don Santiago de Ospina			20

¹ Alonso Valencia Llano: “Evolución de los pueblos de indios en el Valle del Cauca”, en *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras: Los pueblos de Indios, economía y relaciones interétnicas en los Andes*, N° 2-3 y 4, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, Escuela de Historia, Bucaramanga, 1996, 1997, 1998.

Las haciendillas de todos los vecinos pobres	Los vecinos que están de la otra banda de Buga		300	
	Este partido tiene 7 trapiches, composiciones, albaquías y 7 porqueras			
	TOTALES	2.400	20.350	1.750

Fuente: Inciva, *Cespedesia*, No.s 45-46 Suplemento No. 4, Cali, enero-junio 1983, pp.382-383.

Según el cuadro No. 1, Tuluá contaba con unas cuantas haciendas en su larga extensión de más de 12 leguas, las que se dedicaban a la tradicional producción ganadera y caballar, pero, aunque no los discrimina por sus nombres, en la zona había una importante presencia de campesinos que estaban dedicados en sus “haciendillas” a la producción agropecuaria entre las que destaca las porqueras como renglón productivo. No deja de llamar la atención que existieran sólo siete trapiches, los que sin duda producían los azúcares para el consumo y los guarapos para los alambiques aguardienteros.

Cuadro No. 2			
Resumen de los Diezmos de las ciudades del Valle del Cauca 1721 Calculados para dos años			
Ciudad	Partidos	Monto	%
<i>Caloto</i>	Primero: Las Ovejas a los Frisoles	1.237	12.71
	Segundo: Los Frisoles al río Bolo	1.300	13.36
<i>Cartago</i>	Primero: La Honda al Naranjo	1.117	11.47
	Segundo: Naranjo a Anserma	735	7.55
<i>Cali y Buga</i>	Primero: Honda a Bugalagrande	1.870	19.21
	Segundo: Bugalagrande a Buga	1.750	17.98
	Tercero: Buga al Sabaletas	1.125	11.56
	Cuarto: Sabaletas a Amaime	1.423	14.62
	Quinto: Amaime al Bolo	1.584	16.27
	Sexto: Higuerón de Roldanillo a Cali	858	8.81
	Séptimo: Cali a La Balsa	1.184	12.16
Total		9.730	100

Fuente: *Cespedesia*, Nos. 45-46, enero junio de 1983, INCIVA, Cali, pp. 384-385.

Si comparamos esta producción de diezmos (Ver Cuadro No. 2) desde la perspectiva de microrregiones en un sentido amplio, nos damos cuenta que la zona correspondiente a Tuluá, entre la quebrada La Honda y el río Buga, contribuiría con el 36.87% de los diezmos, porcentaje que podríamos considerar alto si lo

comparamos con Llanogrande, entre Sabaletas y el Bolo, que aportaría el 30.89% del total; estas cifras contrastan aún más si se tiene en cuenta que la última es la zona económica más destacada del Valle del Cauca por la cantidad de haciendas que en ella se desarrollaron.

Aparte de esto es útil señalar que a lo largo del siglo XVIII la preponderancia en la producción de ganados determinó la vocación de la zona de Tuluá, pues en 1746, encontramos en ella los propietarios que se registran en el Cuadro No. 3:

Cuadro No. 3		
Hacendados de la zona de Tuluá, 1746		
<i>Los Chancos</i>	Miguel de la Bandera	3.500
	Antonio Girón	250
	Sebastiana Santacruz	200
	Primo Feliciano Bejarano	500
	Nicolás Marmolejo	1.500
	Pedro Lozano	1.100
<i>El Presidente</i>	Santiago Jaramillo	100
<i>Todos Santos</i>	Antonio Jaramillo	100
<i>Bugalagrande</i>	José de Aguirre	600
	Ana Jaramillo	300
	Agustín González	100
	Antonio González Barbosa	1.000

Fuente: Tulio Enrique Tascón, *Historia de Buga en la Colonia*, Alcaldía de Buga, 1999, p. 154.

La información de la que disponemos nos dice que si bien la ganadería parece preponderante, la producción de caña y aguardientes fue creciendo significativamente, pues en 1779, se ordenó un censo de los trapiches de Buga, el cual arrojó un número de 64 productores en la zona comprendida entre la Quebrada La Honda y el río Tuluá (Véase cuadro No. 4).

Cuadro No. 4	
Productores de aguardiente en la zona Buga – Tuluá, 1779	
Dr. Antonio López	Josela Maza
Fernando del Corral	Nicolás Rodríguez
José Azcárate	Nicolás y Rosa Marmolejo
Bachiller José Lozano	Nicolás, Manuel y Jerónimo Lozano
Andrés y Antonio de Potes	Francisco Carranza
Joaquín Victoria	José Guevara
Juan Pablo, María, Pedro y Rosa Bejarano	Juan Correa

Fernando Mendoza	Antonio García
Antonio Borja	Beatriz, Jerónimo, Miguel y Ventura Jaramillo
Silvestre Viedma,	Antonio, Javier y Pedro González
Nicolás Rengifo	Manuel Lerma
Rosalía Herrera	Nicolás y José de Aldana
Antonio Daraviña	presbítero Miguel García
Juan Bautista de Rojas	Cristóbal de Argáez
Cristóbal Aguilar	Ignacio Machuca
Carlos Céspedes	Antonio Moreno
Marcos Román	Gaspar Vásquez
Alejo Salazar	Tomás Alvarado
Francisco Lorza	Santiago Hernández
Santiago Mendoza	José Montenegro
Francisco Lozano	Mariano Velásquez
Francisco Oquendo	Juan Guzmán
Agustín Zambrano	Bernabé Tamayo
Martín Rengifo	Fernando Villafañe
Manuela Baca	Josefa Velásquez
Antonio, José Joaquín y Nicolás Jaramillo	Valerio Ayala
Nicolás Céspedes	Feliciano Méndez
Francisco Mazo	Dr. Miguel de la Quintana
Manuel Calero	Luis Quintana
Juan Cedeño	Antonio, Isabel y José González
Francisco Bustos	Jerónimo y Gabriel Palomino
Roque García	Andrés Rivera
Fuente: Tulio Enrique Tascón, <i>Historia de Buga en la Colonia</i> , Alcaldía de Buga, 1999 p. 223.	

Todos los productores de aguardiente de Buga debieron contribuir con las sumas que se discriminan en el cuadro No. 5.

Cuadro No. 5		
Contribución sobre el aguardiente Buga, 1779		
Zonas	Valores en pesos	%
Quebrada La Honda al Río Tuluá	88 ps. 2 rls.	14.08
Río Tuluá – Quebrada El Asomadero	124 ps. 2 rls.	19.84
Asomadero al Río Buga	141 ps. 4 rl.	22.56
Buga – Sonso – Paporrinas	140 ps. 4 rls.	22.4
Paporrinas a Amaime	92 ps. 2 rls.	14.72
Amaime a Bolo	96 pt. 6 rls.	15.36
Total colectivo a pagar	625 ps. 00 rls.	100
Fuente: Tulio Enrique Tascón, <i>Historia de Buga en la Colonia</i> , Alcaldía de Buga, 1999 p. 222.		

Aunque los cuadros mostrados nos hablan de la conservación de las propiedades en las familias tradicionales de la zona, también es evidente en ellos que San Bartolomé de Tuluá se estaba convirtiendo aceleradamente en un importante pueblo de mestizos y blancos pobres que, posiblemente, accedieron a la tierra por la división de los antiguos latifundios. Fueron estos blancos y mestizos quienes empezaron a controlar una de las más importantes zonas de producción agraria en territorios de la ciudad de Buga y uno de los renglones de más amplia comercialización como lo era el aguardiente. Pero los cuadros también nos muestran el hecho de que el cabildo de Buga estaba trasladando no sólo a los hacendados de Tuluá, sino a los dueños de haciendillas, un porcentaje alto de la carga impositiva que la ciudad debería cubrir al tesoro real, pues a la zona de Tuluá le correspondió un 56.48% frente a un 22% de la zona centro y un 30.08% de Llanogrande.

Posiblemente debido a esto, en 1759, los hacendados pretendieron convertir el poblado en una villa, buscando superar la categoría de pueblo de indios y lograr una relativa independencia frente a la ciudad de Buga, a cuyos términos territoriales y autoridades estaba sujeta. Los argumentos esgrimidos fueron diversos, pero resaltamos el referente a los indígenas, a quienes pretendieron poner como testigos de que el cambio jurisdiccional no les perjudicaría:

[...] y porque no se presume perjudicarse en erección la agrupación de los cortos indios de su comarca, se hace preciso comparezcan los que lo habitan en el dicho juzgado de V. Mced. para que esto, bajo del juramento y solemnidad en derecho prevenida, declaren si nuestra pretendida erección en Villa y actual población que tenemos en el dicho sitio de Tuluá les ha sido en tiempo alguno o les es o puede ser perjudicial así en sus personas como en sus heredades o territorios [...] (Martínez & Cruz, 1966: 45).

Además trataron de demostrar que en la extensa jurisdicción del curato, que contaba con más de doce leguas en largo no se perjudicaba a ningún pueblo de indios, “por no haber más que una corta agrupación de ellos y estos tener superabundante territorio para sus labranzas y cosechas [...]” (Martínez & Cruz, 1966: 46). A todo esto se agregó que, en un intento por romper con su pasado indígena, se propuso cambiar el nombre indígena de San Bartolomé de Tuluá por el español de Aranjuez, dado el mencionado dominio demográfico que tenían los blancos y mestizos.

Esto no convenció al Virrey José Solís, quien no aprobó la solicitud debido a lo argumentado por don Francisco Javier de Arce teniente y Justicia Mayor de Buga, el 12 de octubre de 1759, quien expuso que de hacerlo se perjudicaban los indios, el rey y Buga, por supuesto:

[...] solo con el fin de reparar el derecho y sosiego de los naturales del pueblo de San Bartolomé de Tuluá, pues habiendo su propio cura pretendido pasar a la raya de la jurisdicción de esta ciudad, que confina con la ciudad de Cartago, en donde dice concurrió el teniente de dicha ciudad a actuar motivos voluntarios y con ellos imponer el piadoso ánimo de Vuestra Excelencia, para que dicho pueblo se constituya en Villa; y como en dichos naturales de continuo se experimenta el que le guardan temor a su párroco, a estos y a los más principales de dicho pueblo que son Provisor y Alcalde, los condujo el dicho cura con la junta que tenían hecha y los vivaron para que parecieran ante dicho Teniente de Cartago a convenir en la imposición de dicha villa y que largasen sus tierras para ello. Por lo que presumo, según las demostraciones de dicho su Cura, tira a que estos miserables deserten el pueblo y se vayan para que los dejen libres en dichas sus tierras para su fundación de Villa no teniendo presente que de la destrucción de este pueblo se sigue el perjuicio que se patentiza del Haber de Su Majestad (que Dios guarde) porque estando hostilizados de los españoles se remontarán y no pagarán el tributo a Su Majestad y vivirán sin temor a Dios, se perderán sus almas, que es lo más. Y a estos fomentándolos, se espera se hará un buen pueblo, pues se van agrandando algunas familias más a él de poco tiempo acá, pues hoy en día puede haber hasta cien indios con todos grandes, chicos y mujeres y que a éstos dejándolos libres vendrán otros más y en poco tiempo se hará un pueblo cuantioso. Pero estos miserables luego que se apartaron de dicho su Cura, ocurrían con lamentos a mi juzgado sobre la pérdida de dichas tierras, hallándose éstos en último contradictorio amparados por Vuestra Excelencia según el despacho que dichos naturales me pusieron a la vista por cuyos fundamentos he tenido por conveniente que estos ocurran a la piadosa deliberación de V. E. a representar su agravio que tan manifiesto y probable se les hace al pretender con subrepticio informe conseguir que del pueblo de indios radicados muchos años ha, se vuelva erección de Villa, que aunque estos miserables no experimentaran el daño y perjuicio que se les hace con dicha fundación la tuviera esta ciudad, pues es el único paraje donde residen los más vecinos de esta ciudad con sus hacienditas de ganados, de donde se abastece esta ciudad; como el de hallarse sin sujeción pretenden hacer

el pueblo de naturales, Villa, con perjuicio de los miserables, de Haber Real con la destrucción de dicho pueblo [...] (Martínez & Cruz, 1966: 54-55).

Aunque debido a estos argumentos el reconocimiento de la Villa no se alcanzó, sí lograron los vecinos un cambio importante: fueron reconocidos administrativamente como “Partido” y recibieron la designación de su respectivo alcalde pedáneo, que vino a reemplazar en la zona al de La Santa Hermandad. La importancia demográfica que había adquirido la subregión se constata en el hecho de que en 1786 el pueblo contara con 65 indios (29 indios y 36 indias) en una población global de 5.729 habitantes de los cuales 2.989 eran mestizos libres (Mejía, 1993).

Esta condición demográfica no varió mucho en lo que restaba del siglo, pues el gobernador de Popayán, don Diego Antonio Nieto, en su visita realizada en 1797 anotó entre los pueblos y sitios de la jurisdicción de Buga, a Tuluá, del cual dijo: “Este pueblo es de libres y algunos pocos indios; su curato es de bastante extensión y numerosa feligresía; hay dos reales de minas cuyos rindes no son ventajosos, y se ha registrado otra de cuyo modo se hallan tres salinas” (Nieto, 1797: 503).

El informe del gobernador, nos ofrece otra información interesante: en la zona se encontraba otro curato con el nombre de dos pueblos de la zona de influencia de Tuluá: “Paila o Bugalagrande, es un curato disperso que se ha procurado reunir y se ha conseguido en mucha parte; su feligresía se compone de libres y algunos indios.”(Nieto, 1797: 506).

Todo esto, como ya mencionamos, sirvió para que a partir de 1777 se designaran alcaldes pedáneos para los partidos de Tuluá y Llanogrande. En el caso de Tuluá, la primera terna estuvo integrada por Ambrosio Becerra, José de Potes y Raimundo González (Tascón, 1991: 205). Traemos esto a colación sólo para ilustrar que el Cabildo de Buga proponía las ternas, pero era el gobernador quien nombraba. Los nombres de los alcaldes aparecen en el cuadro No. 6.

Cuadro No. 6	
Alcaldes Pedáneos del Partido de Tuluá. Siglo XVIII	
Año	Vecinos
1777	Ambrosio Becerra
1779	Antonio Lozano
1780	Nicolás Lozano
1781	Ambrosio Lozano
1784	Miguel Jerónimo Quintero Príncipe
1786	Manuel Antonio Marmolejo, Andrés De Potes
1787	Francisco García y Flórez
1789	Miguel Cruz

1790	Pedro Antonio lozano
1791	Vicente Aux y Pueyo
1792	José de Potes
1795	Francisco Piedrahita
1796	José de Aldana
1797	Joaquín de Victoria
1798	N. D.
1799	N.D.
1801	N.D.
1804	N.D.
1805	N.D.
1806	José Amador de Victoria
1807	N.D.
Fuente: Tulio Enrique Tascón: Historia de Buga en la Colonia, Alcaldía Municipal, Buga, 1990.	

Esto fue creando una tradición administrativa que fue importante durante el proceso de independencia que se vivió en la región.

Tuluá en la Independencia

Como ocurrió con todas las poblaciones del Valle, Tuluá padeció las desastrosas guerras de independencia, aunque más que las batallas, lo que sintieron los tulueños fueron las demandas económicas como las que impusiera el gobierno patriota en 1812 cuando les exigió una contribución del 1% sobre la producción con el fin de mantener el funcionamiento del gobierno revolucionario, pues debido a las medidas republicanas de habían abolido los estancos de tabaco y aguardiente (A.H.L.T.B. Fondo Cabildo, Año: 1812 F. 105)². Los vecinos pidieron que para disminuir el impacto que sobre sus menguadas actividades económicas tenían dichas imposiciones y los saqueos que realizaban los ejércitos en contienda, se restablecieran los estancos, pero se cuidaron de solicitar que entre las zonas de cultivo de tabaco se incluyera la de Tuluá, “por ser terreno que por conocimiento inmemorial son en esta provincia para el efecto los más aparentes, y que producen este ramo con utilidad” (A.H.L.T.B. Fondo Cabildo, Año: 1812 F. 124). Esta solicitud obedece a que la producción de la hoja estaba restringida al Partido de Palmira y Candelaria y que, de esta manera, podían legalizar los cultivos clandestinos, pues la zona era conocida por la producción ilegal (Patiño, 1974).

² Academia de Historia Leonardo Tascón de Buga.

Aunque esto podía paliar en algo la difícil situación económica de los vecinos al legalizar un nuevo renglón comercial, la caída del gobierno de las Ciudades Confederadas y la violenta reconquista y represión españolas que luego se impuso, profundizó la situación, puesto que el vecindario fue gravado con la construcción del camino que del Valle del Cauca comunicaría con el Pacífico, único medio eficiente que encontraron las autoridades coloniales para seguir controlando el acceso a los Andes del Norte. La construcción de este camino, conocido como de Anchicayá, fue distribuida para el Partido de Tuluá de la forma en que aparece en el Cuadro No. 7:

Cuadro No. 7	
Repartimiento para la construcción del camino de Anchicayá	
Partidos	Contribuciones
<i>Tuluá</i>	60 hombres 30 machetes 30 hachas 8 barras 8 barretones 14 palas 15 novillos 4 arrobas de sal El pan necesario
<i>Bugalagrande</i>	50 hombres 25 machetes 25 hachas 8 barras 8 barretones 9 palas 12 novillos 3 arrobas de sal El pan necesario a la gente que le toca
Fuente: A.H.L.T.B., Fondo Cabildo, año 1818, Varias providencias de Buga, Buga 29 de agosto de 1816, f. 52.	

Esto vino acompañado por una demanda de 12.000 pesos repartidos entre Tuluá y Llanogrande, por el “excelentísimo señor general y jefe de los pueblos de este Valle”, Francisco Warleta, el 4 de septiembre de 1817, y hecho efectivo en 1818³. Las contribuciones terminaron allí, pues el 7 de febrero de 1819, el cabildo de Buga le impuso al vecindario la suma de 2 reales de propios por cada res sacrificada, contribución considerada injusta porque el vecindario no contaba con “carpa de carnicería, romana, peso, ni hacha”, según la queja que expresara Josep de Victoria (A.H.L.T.B. Fondo Cabildo, Libro capitular 1819 F. 37). De

³ Año 1818. Varias providencias de Buga, Folio 80.

estas exacciones no se escaparon ni siquiera los indígenas, pues ese mismo año Gregoria Hernández, “india natural del pueblo de San Bartolomé de Tuluá”, se quejó ante el Cabildo de Buga:

Ante Ustedes con mi respeto según derecho parezco y digo: que los comisionados del ilustre cabildo se me ha exigido por 2 ocasiones la cuota de 5 patacones 4 reales que por razón de donativos se me ha repartido, y ahora se me estrecha por don José Antonio González a que le haga de entregar 3 patacones para el mismo objeto de contribución; siendo así que por reales disposiciones no debo estar sujeto a pensión alguna, por el privilegio que gozo por india, y antes si amparadas por nuestro católico monarca que en repetidas ocasiones le encarga a sus magistrados que cuiden de no extorsionar a su indios [...] (A.H.L.T.B., Libro Capitular 1819. F. 46).

Las presiones sobre el vecindario terminaron cuando el comandante español Miguel Rodríguez, comandante de un batallón con quinientos hombres, fue derrotado por el general Joaquín Ricaurte con el apoyo de los campesinos en la batalla de San Juanito, cerca de Buga, el 29 de octubre de 1819 (A.M.U.V., Fondo Archivo Restrepo, rollo 11, F. 91 y ss)⁴ De esta manera finalizaron las guerras de independencia en el Valle del Cauca.

La situación administrativa de Tuluá cambió por la finalización de las guerras de independencia, pues en 1824, el Gobierno nacional decretó que Tuluá, Palmira, Roldanillo y Santander de Quilichao fueran reconocidas como Villas y elevadas a la condición de Cantón, lo que les dio cierta independencia frente a las ciudades coloniales que les habían negado cualquier reconocimiento de independencia administrativa. Esto se normalizó en 1825 con el Decreto reglamentario de la ley de 23 de junio de 1823 expedido por Santander sobre “División territorial del Departamento del Cauca”, cuyo Art. 1° creaba las siguientes provincias:

1° “La Provincia de Popayán quedan subsistentes los cantones de Popayán, Almaguer, Caloto, Cali, Roldanillo, Buga, Palmira, Cartago, Tuluá, Toro y Supía. En consecuencia son villas conforme el Art. 16 de la expresada ley, las parroquias de Palmira, Tuluá y Supía, como cabeceras de Cantones” (A.C.C. Gobierno. Serie A. Signatura 20 76.- (Independencia C I – 18 g).

De esta manera, los libres de todos los colores de la otra banda del río Cauca encontraron con independencia la oportunidad de desligarse del control de los terratenientes que desde los cabildos de las viejas ciudades coloniales les negaban la posibilidad de administrar autónomamente sus asuntos públicos.

⁴ Los datos acerca de la batalla de “San Juanito” están en el Archivo de Microfilmes de la Universidad del Valle (en adelante se citará A.M.U.V.), Fondo Archivo Restrepo, rollo 11, ff. 91 y ss.

Referencias Bibliográficas

Fuentes documentales

Archivo Central del Cauca.

Archivo de la Academia Leonardo Tascón de Buga.

Archivo de Microfilmes de la Universidad del Valle (A.M.U.V.), Fondo Archivo Restrepo.

Fuentes bibliográficas

MARTÍNEZ, Guillermo E. y Paredes Cruz, Joaquín: *Tuluá. Historia y Geografía*, Cali, Imp. Departamental, 1966.

MEJÍA, Eduardo. *Origen del Campesino vallecaucano*, Cali, Universidad del Valle, 1993.

NIETO, Diego Antonio. Visita de la Gobernación de Popayán, 1797, en Inciva, Cespedesia, Nos. 45 – 46 Suplemento No. 4, Cali, enero-junio 1983, pp.382-383.

PATIÑO MILLÁN, Beatriz: *Economía del tabaco en la Gobernación de Popayán, 1760 – 1820*, Cali, Universidad del Valle, Departamento de Historia, trabajo de grado fotocopiado, 1974.

TASCÓN, Tulio Enrique. *Historia de Buga en la colonia*, imp. Departamental, Buga, 1991.

VALENCIA LLANO, Alonso: *Resistencia Indígena a la Colonización Española. Resistencia Indígena Militar en la Gobernación de Popayán*, Universidad del Valle, Centro Editorial, Cali, 1991.

_____. “Evolución de los pueblos de indios en el Valle del Cauca”, en *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras: Los pueblos de Indios, economía y relaciones interétnicas en los Andes*, Nº 2-3 y 4, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, Escuela de Historia, Bucaramanga, 1996, 1997, 1998.

Fecha de recibido: 14 de abril del 2015

Fecha de aprobado: 28 de agosto del 2015

